ORSEP
Organismo Regulador de Seguridad de Presas

Ministerio de Obras Públicas
Presidencia de la Nación

AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2022.

INFORME DE AUDITORIA Nº 034/2022

Ref.: Circular Nº 01/2003 SGN.

I.-OBJETO

Dar cumplimiento a la Circular de referencia mediante la cual las Unidades de Auditoria Interna deben incluir en su Plan Anual de Trabajo un proyecto denominado "Circular Nº 01/2003 SGN", cuyo objeto es evaluar las incompatibilidades (Decreto Nº 894/01).

II.-ALCANCE DE LA REVISION

Se analizó entre los días 14y 16 del mes de Noviembre de 2022, lo dispuesto por el Decreto 894/01, respecto a la existencia de casos de incompatibilidad entre el cobro de un haber previsional y la de una remuneración por cargo en la función pública, concediendo al personal involucrado la posibilidad de optar por la percepción de alguno de los dos emolumentos.

III.-COMENTARIOS

Se consultó a RR. HH por nota NO-2022-116318546-APN-ORSEP#MOP solicitando se expida sobre situaciones dentro del alcance del Decreto N° 894/01.
La misma, nos expresó por nota NO-2022-116473927-APN-ORSEP#MOP que tales situaciones estaban cubiertas y que no se registran situaciones de incompatibilidad contempladas en el artículo 1º del Decreto Nº 894/01, así como tampoco agentes que, frente a una posible incompatibilidad, hayan hecho uso de las opciones a) o b) del artículo 2º del mencionado Decreto.

IV.- CONCLUSION

Con todo lo descripto en el Alcance de la Revisión y los Comentarios del caso, y no existiendo observaciones que formular se da concluido el presente control.

Atentamente.

ERUT
Ricardo
Ismael

Firmado digitalmente por ERUT Ricardo Ismael
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 23103988799, c=AR, cn=ERUT Ricardo Ismael
Fecha: 2022.11.16 11:17:43 -03'00'